

## POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

En **JJC Contratistas Generales S.A.**, somos conscientes de que la sostenibilidad es fundamental para el éxito a largo plazo de nuestra empresa, y para el bienestar de las comunidades y el medio ambiente en los que operamos.

Por eso, en alineamiento a los criterios de ESG, nos comprometemos a integrar prácticas sostenibles en todas nuestras operaciones y a fomentar una cultura de responsabilidad ambiental, social y económica, haciendo realidad nuestro propósito de “construir oportunidades para todos de manera sostenible”. Asimismo, buscamos impactar de manera positiva en la sociedad y el medio ambiente, mientras generamos valor para nuestros accionistas y partes interesadas.

En ese sentido, la presente política define y establece los siguientes objetivos generales y principios de actuación en materia de desarrollo sostenible que deben ser de aplicación para todos los colaboradores del Grupo JJC, así como para los directores, accionistas, representantes y, en general, para toda persona que actúe a nombre y/o en representación de la organización:

### Objetivos generales:

- **Reducción y prevención de emisiones:** Mitigar nuestras emisiones de gases de efecto invernadero y a trabajar hacia la neutralidad de carbono.
- **Uso responsable de recursos:** Implementar prácticas que maximicen la eficiencia en el uso de recursos, incluyendo agua, energía y materiales.
- **Gestión eficiente de residuos:** Minimizar la generación de residuos, y promover la reutilización y el reciclaje.
- **Cadena de suministro sostenible:** Impulsar que nuestros proveedores y subcontratistas operen de acuerdo con nuestros estándares de sostenibilidad, promoviendo un modelo de negocios sostenible para todos.
- **Bienestar de los colaboradores:** Asegurar un ambiente de trabajo seguro y saludable y apoyar el desarrollo profesional y personal de todas las personas que forman parte de JJC.
- **Responsabilidad social en lugares donde actuamos:** Establecer una relación de confianza y sana convivencia, y contribuir con las comunidades a través de programas de formación y desarrollo.

### Principios de actuación:

- **Cumplimiento normativo:** Cumplir con todas las leyes, requerimientos legales vigentes, y normativas internas aplicables.
- **Transparencia:** Ser transparentes en todas nuestras operaciones y comunicar abiertamente nuestros progresos en sostenibilidad.
- **Mejora continua:** Evaluar y mejorar constantemente nuestras prácticas de sostenibilidad.
- **Participación de partes interesadas:** Involucrar a colaboradores, clientes, proveedores y a la comunidad, en general, en nuestro viaje hacia un mundo sostenible para todos.

La empresa se compromete a revisar y actualizar esta Política regularmente para reflejar las mejores prácticas y responder a los cambios en nuestro entorno operativo y en las expectativas de nuestras partes interesadas.